

Señores

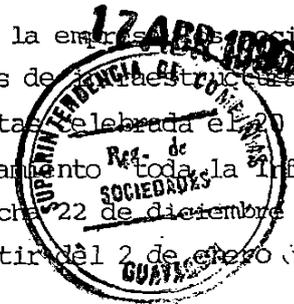
ACCIONISTAS DE INVERSIONES JENNYFER S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nº 92-1-4-3-0014, publicado en el Registro Oficial No 44 de Octubre de 13 de 1992, me es grato dirigirme a ud., a fin de presentarles mi informe de labores como Comisario de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico de 1994.

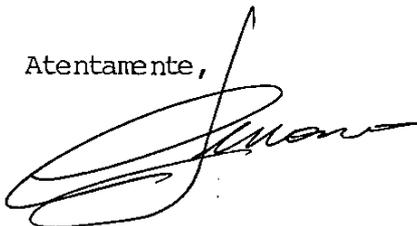
- 1.- Los funcionarios no han podido llevar a cabo los planes y objetivos proyectados por la gerencia por la falta de liquidez, y los accionistas han tenido que buscar financiamiento en Bancos y Financieras para la construcción y reconfiguración de muros; reconfiguración y nivelación de piscinas, reconstrucción de canales de aducción; reconstrucción y limpieza de canales de drenaje, lastrado de muro, adquisición de 4 grupos de bombeo, etc., para obtener una infraestructura en óptimas condiciones para comenzar a operar en la siembra de post-larva se refiere, etc, se consiguió financiamiento con la Corporación Financiera Nacional a partir del 28 de julio de 1994 a un plazo de 1800 días por la cantidad de US\$450.500,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS DOLARES), para la adquisición de Activos Fijos.
- 2.- Una vez que se consiguió la infraestructura necesaria no fue posible llevar a cabo la actividad de siembra de post-larva de camarón por no contar con la disponibilidad económica para la compra de Materia Prima, gastos de Producción así como también los pagos de Mano de Obra, con el agravante que los pagos de intereses tienen que realizarse cada 90 días.
- 3.- En vista de la grave situación económica de la empresa, los accionistas acordaron dar en arriendo las obras de infraestructura; y es así que en Sesión de Junta de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1994, se acordó dar en arrendamiento toda la infraestructura mediante Contrato Escrito de fecha 22 de diciembre de 1994 el mismo que entrará en vigencia a partir del 2 de enero de 1995.



4.- Cumpliendo con la atribución de examinar exhaustivamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1994, no consta gasto por sueldos a funcionarios ni empleados, ni por ningún otro concepto debido a la situación económica.

Es todo lo que tengo que informarles.

Atentamente,



JOFFRE PAUL GUEVARA B.
COMISARIO

